MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 22 JUL 2015

Nota CUOC Nº 945 **/15.**

SEÑOR

ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al procedimiento, **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2015 "REFACCIÓN DE OFICINAS DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA." (ID.: 297.693), a fin de aclarar que según la Ordenanza Municipal N º 26104, que establece en su Art. 5º:** *Las refacciones interiores de poca cuantía, como ser: remiendo de revoque, pintura exterior o interior, cielorraso (...), no regirán para realización de un permiso previo*. **Por lo que se solicita tomar en consideración la presente nota a efectos de la solicitud de carga del permiso municipal en el SICP.**

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.-

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA

COORDINACIÓN DE LA U.O.C.

NOTA /DA/CUOC/FS
DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY